META 5	Relocalizar de manera transitoria a 550 hogares que están ingresando al programa de reasentamiento, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto.							
2024	50	EJECUCIÓN	64	INDICADOR	128%	-	-	-
2025	150	EJECUCIÓN	48	INDICADOR	32%	**DICIEMBRE**	20	
						EJECUCIÓN PROYECTADA	68	
ACUMULADO A DIC 2025	**200**	**EJECUCIÓN**	**112**	**INDICADOR**	**56%**	**REZAGO DE LA META**		**-68**

PRESUPUESTO 2026			**PLANEACIÓN 2026**	**HOGARES**
O232020200991123 Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	$ 1.000.000.000		META VIGENCIA 2026	150
			PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN	**192**
PROYECCIÓN SMMLV 14,5% ($1.629.808)	$ 3.259.615	307 HOGARES	El estimado de proyección en la ejecución es la suma de las selecciones pendientes para AST y Vivienda Nueva (sin Oferta Preferente). Ahora bien, esta variable depende en gran medida de cada hogar, es posible que no tenga interés en ingresar al programa y de allí no exista corresponsabilidad para presentar los documentos, aunque el concepto se apruebe en MESA. Además se tiene en cuenta la creación de nuevos identificadores, sería esta la población objetivo priorizada.	
PROYECCIÓN SMMLV 10,5% ($1.572.868)	$ 3.145.735	318 HOGARES		
ACUMULADO A DICIEMBRE 2026	**304**		**META PARA 2027**	**246**

CONCLUSIÓN META 5 - 6
El presupuesto asignado para la Vigencia 2026 en la Meta 5, al planearlo para una duración de 4 meses en el programa, bajo los escenarios de incremento salarial, refleja que la capacidad presupuestal soporta la meta, sin embargo la condición para la ejecución de la meta depende en gran medida del interés de las familias, por lo que el riesgo de estos recursos es que sean objeto de traslado a la relocalización de la población antigua teniendo en cuenta las demoras en las entregas de proyectos de vivienda y el déficit presupuestal que enfrenta este compromiso social de la Dirección de Reasentamientos. Ahora bien, el cumplimiento de la Meta 6, se obtiene a partir de la cantidad de familias que presentan documentación para su trámite de relocalización transitoria, y que revisados los requisitos normativos estos sean atendidos, sobre esta ejecución, la Dirección de Reasentamientos alcanza a cubrir aproximadamente **hasta el mes de Septiembre los pagos cumpliendo la meta al 100%**, siempre y cuando las entregas de los proyectos de vivienda en curso se realicen dentro de los tiempos estimados, si el escenario cambia, el déficit presupuestal del rubro asignado a la Meta 6 se incrementa y se estiman pendientes de pago la relocalización transitoria de Octubre a Noviembre de 2026

METAS ASOCIADAS		**PRESUPUESTO 2026**	
META 6	Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	$ 3.000.000	O232020200991123 Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos